

Buenos Aires, a once de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Roberto Repetto y los Señores Ministros Doctores don Antonio Sagarna, don Luis Llanes, don Benito A. Názar Anchorena y don Juan B. Terán, con el objeto de formar para el año mil novecientos treinta y seis la lista de Conyuges para esta Corte Suprema, a que se refiere el artículo 23 de la Ley de Procedimientos y el inciso tercero, artículo primero de la ley número cuatro mil ciento sesenta y dos, la cual es extensiva a la Cámara Federal de Apelación de la Capital, atento lo dispuesto en el inciso tercero, artículo segundo de la citada ley cuatro mil ciento sesenta y dos, se practicó la respectiva inscripción, resultando designados los doctores: don Alejandro Rayces, don Marcelino Escalada, don Enrique Mosca, don Ricardo Secco, don Octavio R. Amadeo, don Osvaldo Rocha, don Romualdo S. Naón, don Jorge de la Torre, don Carlos F. Gómez, don Jorge E. Coll, don Roberto M. Ortiz, don Enrique García Meron, don Lorenzo Barro, don Horacio Caldairón, don Agustín Sighliani, don Angel Sánchez Bliz, don Enrique Alibau, don J. Horacio Silguerra, don Clodomiro Lavagna, don Juan A. Bourdieu, don Federico Hédegua, don Celestino Grinberg, don Rodolfo Rivarola, don Angel Casares y don Manuel Carlos. -

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí. doy fe.

Roberto Repetto

Luis Llanes

Antonio Sagarna

Juan B. Terán

Benito A. Názar Anchorena